

A

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA HOSPITAL GENERAL DE JAÉN COMITÉ DE SELECCIÓN



Jaén, 18 de noviembre del 2024

INFORME N°01 -2024- HGJ/CS-AS N°29-2024-HGJ-II CONVOCATOR

Dra. Diana Mercedes Bolívar Joo

HOSPITAL JAÉN

Exp. N° 001047-2024-033254

INF 1-2024-HGJ/CS-AS N° 29-2024 CONVOCATORIA

Clave : B25039 Folios : 013

Fecha: 18/11/2024 03:10 p.m.

https://gorecaj.pe/mad3validar



Directora del Hospital General de Jaén

DE Comité de Selección

ASUNTO Declaratoria de Desierto

REF. Acta Comité De Fecha 14 de noviembre de

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y al mismo tiempo informar sobre la declaración de desierto del proceso de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°29-2024-HGJ-II CONVOCATORIA según detalle:

I. OBJETIVO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la Buena Pro del proceso de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°29-2024-HGJ- II Convocatoria.

II. ANTECEDENTES:

- 2.1 Que con fecha 05 de agosto del 2024, mediante memorando N° D332-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE" se; aprobó el expediente de contratación ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°29-2024-HGJ, -denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN NEUROCIRUGÍA PARA DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE HOSPITAL GENERAL DE JAEN"
- 2.2 Que con fecha 25 de septiembre del 2024, mediante CARTA N° D403-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ-DE se aprobaron las Bases del proceso de selección II Convocatoria, solicitado por el comité de Selección, designado según Resolución Directoral N°D370-2024-GR-CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 19 de agosto del 2024.
- 2.3 Que con fecha 27 de septiembre del 2024, se convocó el proceso de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°29-2024-HGJ – II CONVOCATAORIA, a través de la plataforma del SEACE.

III. ANÁLISIS

3.1 Según cronograma del proceso de selección, se registraron, en la plataforma SEACE, de forma válida 04 participantes según el siguiente detalle:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento		Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10458751426	MORALES FERNANDEZ DIEGO EDILBERTO	03/10/2024	Válido	03/10/2024	10458751426	000
2	Proveedor con RUC	10465592783	GALVEZ ACEVEDO IRANI INDHIRA	05/10/2024	Válido	05/10/2024	10465592783	000
3	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/09/2024	Válido	28/09/2024	20601080436	000
4	Proveedor con RUC	20606887222	CLINICA ESPECIALIZADA SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L.	30/09/2024	Válido	30/09/2024	20606887222	000





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA HOSPITAL GENERAL DE JAÉN COMITÉ DE SELECCIÓN



3.2 Que según consta en acta de declaratoria de Desierto del comité de Selección a cargo del proceso de selección, de fecha 14 de noviembre del 2024, solo hubo una propuesta formulada por parte de participantes inscritos:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nomenclatura:

AS-SM-29-2024-HG-I-2

Nro, de convocatoria:

Servicio

Objeto de contratación : Descripción del objeto :

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NEUROCIRUGÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL JAÉN

RUC / Código Nombre o Razón Socia Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NEUROCIRUGIA PARA ARTAMENTO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL JAÉN 20606887222 CLINICA ESPECIALIZADA SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L 14/10/2024

- 3.3 Del proveedor que participó en el procedimiento de selección como empresa, el comité de evaluación volvió a proceder con la Admisión Evaluación y Calificación el servicio y cumple lo todo lo requerido por las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, sin embargo, su monto ofertado superaba en S/ 125,728.00 soles por encima del valor estimado, por lo que con Carta N° 03-2024-CS/AS N° 29-2024-HGJ-II, se fecha 06 de noviembre se solicitó la reducción de su oferta económica.
- 3.4 En contestación a carta del comité, solicitando la reducción, El Participante respondió con Oficio N° 45-2024-CMSIL/GT de fecha 06 de noviembre del 2024, su nueva oferta con una reducción de S/ 20,000.00, lo que sigue siendo superior al valor estimado por S/ 105,728.00.
- 3.5 Continuando con el procedimiento de acuerdo al reglamento de la ley de contrataciones del estado, el comité de selección, se procedió a solicitar la ampliación del presupuesto mediante Carta N° 04-2024-CS/AS N° 29-2024-HGJ-II de fecha 8 de noviembre del 2024.
- 3.6 Con Memorando N° D479-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/OPPE, de fecha 13 de noviembre del 2024, la oficina de presupuesto y Planeamiento Estratégico donde señala que existe un déficit presupuestal en el clasificador del proceso, por lo que no es favorable otorgar la disponibilidad de S/ 105,728.00; para llevar a cabo la contratación, por lo que, al no contar con la disponibilidad presupuestal, no es posible otorgar la buena pro.
- 3.7 Que el comité de selección por unanimidad, rechaza la oferta del participante Clínica Especializada San Isidro Labrador EIRL y declaran desierto el procedimiento de selección por lo que no cuenta con disponibilidad presupuestal.

IV. CONCLUSIONES:

4.1 El comité de Selección, en cumplimiento de la normativa vigente en contrataciones rechaza la oferta y declara desierto el procedimiento de selección. AS N° 29-2024-HGJ





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA HOSPITAL GENERAL DE JAÉN COMITÉ DE SELECCIÓN



4.2 Desde la indagación de mercado se evidencia que existe pluralidad de postores, sin embargo, el valor estimado quedó muy por debajo de la única propuesta y se declara desierto debido por el déficit en la disponibilidad presupuestal.

V. RECOMENDACIONES

5.1 Por intermedio de su Despacho solicite al Área Usuaria (DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA), se sirva confirmar si persiste la necesidad de continuar con la Tercera Convocatoria.

Es todo cuanto informo a Usted, esperando la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

MC. José Javier Oliva Ramos Presidente Titular

